Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis numérico» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, constituida por los siguientes seño-

Don Nicolás García García (D. N. I. 5.088.427).
Don Manuel Calvo Pinilla (D. N. I. 17.104.684).
Don José Manuel Cotreas Dobato (D. N. I. 17.803.149).
Don Andrés Arroyo Pérez (D. N. I. 75.634.186).
Don José Antonio Cordón Muñoz (D. N. I. 75.90.093).
Don Francisco Javier Lisbona Cortés (D. N. I. 17.828.154).
Don Carlos A. Moreno González (D. N. I. 34.714.349).
Don Alfredo Bermudez de Castro López (D. N. I. 32.382.726).

Excluidos

Don Gregorio Navarro Falcón (D. N. I. 42.430.281). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al

de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid. 1 de marzo de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

9340

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisica del estado sólido», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 5 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero próximo pasado),

Ésta Dirección General ha acordado publicar la lista provisioen turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física del estado sólido», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, constituida por los siguientes senores:

Admitidos

Don Arturo M. Baró Vidal (D. N. I. 37.606.499).
Don Nicolás García García (D. N. I. 5.088.427).
Don José Serna Alcaraz (D. N. I. 21.217.226).
Don Francisco Javier Piqueras de Noriaga (D. N. I. 357.249).
Don Cayetano Ricardo Serna Alcaraz (D. N. I. 21.302.278).
Don José Manuel Mertínez Duart (D. N. I. 207.041).
Don Enrique Louis Cereceda (D. N. I. 21.352.471).
Don Miguel Moreno Mas (D. N. I. 15.154.028).
Don Rafael Jiménez Garay (D. N. I. 28.279.581).
Don Alejandro Conde Amiano (D. N. I. 28.373.099).

Excluidos

Don Narciso Clavaguera Plaja (D. N. I. 37.184.156). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Julio Alfonso Alonso Martín (D. N. I. 12.188.183). Las mismas circunstancias

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente

al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid 1 de marzo de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosoh.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

9341

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado plazas de Profesor agregado en las facultades que se indican de las Universidades que asimismo se mencionan.

Vacantes les plazas de Profesor agregado de Universidad, que se relacionan en el anexo adjunto a la presente Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión a concurso de tras-lado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, y Decretos 1199, de 31 de marzo de 1966; 2142, de 19 de agosto de 1967; 1242, de 1 de junio de 1967; 1200, de 31 de marzo de 1966, y 1243, de 1 de junio de 1967, como concursos independientes.

Segundo.-Podrán tomar parte, los Profesores de disciplina

igual o equiparada.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 (*Boletín Oficial* del Ministerio del 28) dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial del Estado*, por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 2 de marzo de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

«Algebra y Topología», de la Universidad de Santander.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Derecho civil», de la Universidad de Sevilla.
«Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Universidad de Sevilla.
«Derecho del trabajo» de la Universidad de Sevilla.
«Econometria y métodos estadísticos», de la Universidad de Sevilla.

«Economía de la Empresa», de la Universidad de Sevilla.

Facultad de Derecho de San Sebastián

Derecho internacional público y privado, de la Universidad de Valladolid.

Facultad de Filosofía y Letras

«Geografía», de la Universidad de Zaragoza. «Lengua árabe», de la Universidad Complutense de Madrid. «Lengua española (Lingüística general)», de la Universidad

Facultad de Medicina

«Microbiología y Parasitología (Parasitología médica)», de la Universidad Complutense de Medrid.

9342

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de plazas de Profesores agregados de Universidad que se indican.

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anuncia-dos por Resolución de 3 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1978) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Economía de la Empresa, de Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid (2.º y 3.º) y Oviedo.
Historia económica mundial y de España, de Oviedo.
Matemáticas empresariales, de Oviedo.
Sociología, de Málaga.
Teoría económica, de Oviedo y Zaragoza.
Teoría de la Contabilidad (Contabilidad).
de Autónoma de Barcelona. Barcelona.

Facultad de Derecho

«Derecho canónico», de Valladolid (San Sebastián). «Derecho civil», de Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca).

Derecho financiero y tributario, de Oviedo.
Derecho internacional público y privado, de Extremadura.
Derecho mercantil, de Autónoma de Barcelona (Palma de

Mallorca) y Oviedo.